

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de junio de 1990.-

Visto lo solicitado por la Fiscalía Federal de Corrientes y teniendo en cuenta la razones invocadas,

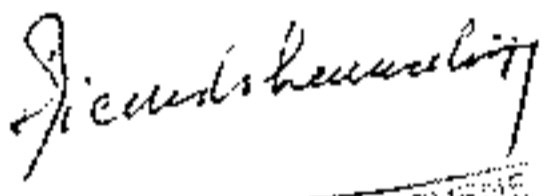
SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Prorrogar los alcances de la Resolución 1398/89 referente a la contratación de un agente con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6a. (personal administrativo y técnico) hasta el 30 de noviembre de 1990, para desempeñarse en la Fiscalía Federal de Corrientes.

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento, archívese.-


RICARDO LEVENE (M)